



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente".

Ause

Toluca de Lerdo, México, 08 de abril de 2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Oficio No. 227004000/A/00004/2016

Asunto: Se informa término de Auditoría

Número de auditoría: 159-0002-2016

7 ABR 2016 11 14 15

Número de auditoría: 159-0002-2016

LICENCIADO EN DERECHO
FERNANDO MONDRAGÓN CABRERO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL
PRESENTE

Con relación al oficio en el que se comunicó el inicio de la auditoría número 159-0002-2016, me permito hacerle llegar el Dictamen de la auditoría practicada en la Coordinación Administrativa de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, correspondiente a la adquisición de bienes y servicios dentro del Programa Compras Solidarias del periodo del 01 de octubre 2015 al 31 de enero 2016, mencionando en el apartado de resumen, las acciones de mejora convenidas con los responsables de su implementación, que fueron solventadas o aclaradas en el transcurso de la auditoría.

Lo anterior con fundamento en los artículos: 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19 fracción XIV y 38 Bis, fracciones II, V, VI, VII, VIII y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 2, 3 fracción IV, 42 fracciones XX, XXVII y XXVIII y 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1, 3, 13 y 16 fracciones II, III y V de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 4, 5, 6 y 9 fracciones IX y X y 17 fracciones I, II y III de su Reglamento; en los términos de los artículos 2 fracción VII, 26, 27 y 28 fracciones IV, X, XI y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, el 12 de febrero de 2008; asimismo, conforme al proceso de auditoría contemplado en el Manual Administrativo del Proceso de auditoría de la Subsecretaría de Control y Evaluación vigente. Así como, conforme a

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL CONTRALORÍA INTERNA

2.3



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

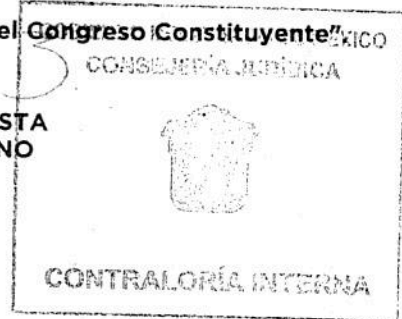


GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado de México"

Kenia Nuñez

**KENIA NUÑEZ BAUTISTA
CONTRALOR INTERNO**



- Ccp. C.P. Alejandro Hernández González.- Director de Control y Evaluación B-I.
Lic. Teresa Angélica Mejía Quini.- Jefa del Departamento de Apoyo Administrativo.
Lic. María Angélica Villalva Velázquez.- Jefa del Departamento de Recursos Financieros.

A13
VERSIÓN NO. 06 11/09/2014

**CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL
CONTRALORIA INTERNA**